

CURSO ACADÉMICO (2020-21)

ESPECIALIDAD DE TUBA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Índice

LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.....	4
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.....	5
OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA	6
CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA.....	6
SECUENCIACIÓN.....	7
METODOLOGÍA.....	12
LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA	15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
MÍNIMOS EXIGIBLES	20
MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	21
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	21
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.....	22
LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	26
Requisitos de acceso.....	26
PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA.....	26
ANEXO Obras orientativas.....	27
PRUEBA DE ACCESO A OTROS CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	27
OBRAS A INTERPRETAR PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CURSOS DE LA	28
ESPECIALIDAD DE TUBA Y BOMBARDINO.....	28
LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD TUBA.....	30
CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TUBA	31
SECUENCIACIÓN.....	33
METODOLOGÍA.....	38
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS	39
LA EVALUACIÓN.....	40
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA	41
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	42

HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	42
MÍNIMOS EXIGIBLES	44
MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	45
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	46
MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN	46
PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DE BOMBARDINO: Material didáctico y secuenciación	53
AUDICIONES 2020/2021	59
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	60
ANEXOS Medidas Excepcionales por motivo de la situación social actual.	61

LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

INTRODUCCIÓN

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Así mismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

Las Enseñanzas Elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores. La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las Enseñanzas Profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida. Es conveniente recordar que quienes reciben estas Enseñanzas Básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos/as intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación. Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica. Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio, hacia planteamientos pedagógicos innovadores. El disfrute y el aprecio de la música como arte

y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños/as, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc... deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos/as instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas. Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.)

Artículo 3. Objetivos generales.

1. Las Enseñanzas Elementales de Música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las Enseñanzas Elementales de Música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA

La enseñanza instrumental en las Enseñanzas Elementales Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA

(ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.)

Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
Fortalecimiento de los músculos faciales.
Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
Estudio de emisión del sonido.
Principios básicos de la digitación.
Práctica de las distintas articulaciones.
Trabajo de la dinámica.
Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
Estudio de la boquilla.
Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba.
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
Práctica de la improvisación.
Adquisición de hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, períodos, frases secciones, etc... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras de repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno/a.
Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN

PRIMER CURSO

Primer Trimestre

Mantenimiento y conservación del instrumento.
Ejercicios básicos de respiración.
Ejercicios básicos de emisión.

Posición de cuerpo y manos.

Posición de embocadura.

Estudio de la Primera, Segunda y Tercera Posición; 2º, 3º, 4º y 5º armónico.

Figuras de redonda, blanca y negra, compás de 4/4.

Interpretación de pequeños estudios empleando las posiciones y armónicos trabajados.

Segundo Trimestre

Desarrollo de la Memoria. Repaso y control de los mismos contenidos 1º trimestre.

La Relajación. Controlar las notas con más seguridad.

La Emisión. Ejercicios Básicos.

Conocimiento de la Dinámica y su ejecución.

Estudio de la cuarta y quinta posición, armónicos; 2º, 3º 4º y 5º armónico.

Figuras de redonda, blanca y negra, compás de 4/4.

Enlaces de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta posición.

Interpretación de pequeños estudios con las posiciones y armónicos trabajados.

Relajación, Respiración, Emisión y Sonido.

Tercer Trimestre

Repaso y control de los mismos contenidos 1º y 2º trimestre.

Desarrollo de la memoria.

Desarrollo auditivo. Sonoridad. Respiración y Emisión.

Estudio con todas las posiciones estudiadas y recapitulación.

Estudio de la Sexta y Séptima Posición; 2º, 3º, 4º y 5º armónicos.

Figuras de redonda, blanca y negra, compás de 4/4.

Enlaces de todas las posiciones estudiadas e interpretación de pequeños estudios.

Resumen y elaboración de la "Memoria Tubística". Resumen de armónicos.

El Ligado de Armónicos. Práctica en las distintas posiciones.

Las figuras de redonda, blanca y negra en los compases de 4/4, 3/4 y 2/4.

El Puntillo.

SECUENCIACIÓN

SEGUNDO CURSO

Primer Trimestre

Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales de 1º curso de 1º ciclo de EEBO de Música.

Estudio del intervalo diatónico en blancas.

Estudio de ejercicios en forma de escala en blancas y negras.

Estudios de ejercicios en corcheas formando intervalos.

Estudio de la síncopa, en blancas y negras

Segundo Trimestre

Estudio del intervalo diatónico y cromático en negras y blancas.

Estudio de las síncopas en blancas, negras, corcheas y semicorcheas en compases de 4/4, 3/4, 2/4.

Estudios recreativos en todos los tonos en compases de 4/4, 3/4, 2/4.

Estudio de corcheas con puntillo y semicorcheas en staccato y compases de subdivisión binaria.

Tercer Trimestre

Estudio del intervalo, diatónico, cromático.

El intervalo en escalas, en figuras blancas, negras y corcheas.

Estudios recreativos en todos los tonos en compases de 4/4, 3/4, 2/4.

Estudio de corchea y dos semicorcheas y compases en subdivisión binaria.

La corchea con puntillo y semicorchea en compases en subdivisión ternaria.

Cuatro semicorcheas y en compas binario y ternario.

SECUENCIACIÓN

TERCER CURSO

Primer Trimestre

Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales de 1º y 2º curso del 1º ciclo de EE. BB. de Música.

Desarrollo de la capacidad pulmonar y del sonido.

Estudio del ligado. El ligado de armónicos.

Memorización de armónicos.

Combinación de armónicos ligados.

Estudios de intervalos ligados.

Segundo Trimestre

Estudio del ligado de armónicos.

Estudio del ligado de intervalos diatónicos y cromáticos.

Estudio recopilatorios de técnica general.

El picado-ligado. El staccato, legato y marcato.

Estudio de pequeñas piezas con acompañamiento.

Tercer Trimestre

Estudio de intervalos ligados en escalas.

Estudio de ligado en posición fija.

Estudio de staccato en posición fija.

Estudio recopilatorio de técnica general.

Estudio de pequeñas piezas con acompañamiento.

SECUENCIACIÓN

CUARTO CURSO

Primer Trimestre

Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales de cursos (1º, 2º del 1º ciclo de EE BB de Música y 1º del 2º ciclo de EE BB de Música).

Estudios para el fácil ligado.

Estudio de escalas hasta dos alteraciones.

Estudios recopilatorios de técnica y expresión general.

Ampliación de conocimientos sobre la posición fija.

Preparación de repertorio para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.

Segundo Trimestre

Estudios para el fácil ligado.

Estudio de escalas hasta cuatro alteraciones.

Estudios recopilatorios de técnica y expresión general.

Ampliación de conocimientos sobre la posición fija.

Preparación de repertorio para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.

Tercer Trimestre

Estudios para el fácil ligado.

Estudio de escalas hasta cuatro alteraciones.

La cuarta válvula: estudio, ejercicios y empleo con el resto de válvulas.

Ampliación de conocimientos sobre la posición fija.

Preparación de repertorio para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.

METODOLOGÍA

Orientaciones Metodológicas:

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las Enseñanzas Elementales de Música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las Enseñanzas Básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música. Por tanto, el enfoque metodológico en las Enseñanzas Elementales de Música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos/as que quieran continuar sus estudios musicales en las Enseñanzas Profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño/a puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible. La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza- aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores/as y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo. Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos/as.

El profesorado propiciará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente. El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psico-evolutivo de los alumnos/as, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias

que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad. La práctica de conjunto sumerge al alumno/a en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno/a puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno/a de más nivel interpreta una melodía. Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales. Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno/a, el equipo educativo, el grupo de alumnos/as y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de primer ciclo de las Enseñanzas Elementales de Música permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos/as, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por

semana. Se desarrollará la metodología fomentando los aspectos conceptuales por medio de la explicación, demostración y audición de las ideas expuestas. Los procedimientos mediante actividades de tipo práctico, y las actitudes por el interés, intervención e implicación en la tarea. Teniendo en cuenta las características, psico-evolutivas de los alumnos/as a los que va dirigida esta propuesta pedagógico-musical, la metodología que se propone será:

- ACTIVA, en la que el alumno/a es el protagonista de su propio aprendizaje, observando, manipulando, experimentando, etc... y el profesor toma el papel de guía orientador del proceso.
- INDIVIDUALIZADA se adapta a cada alumno/a en particular, a sus intereses y necesidades.
- MOTIVADORA, programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias.
- INTEGRADORA no solo abarca el ámbito del instrumento en sí sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical y humana.

Por otro lado, son de destacar entre otros los siguientes principios:

- La interpretación musical, meta de toda enseñanza musical y exponente máximo lleno de multitud de matices, por lo que la utilización de la interpretación y su aplicación en las clases dará mucho juego en el desarrollo tanto artístico como cultural del alumno/a.
- La Técnica, como medio fundamental para concebir el hecho musical, dándole forma e integrándola como un hecho de carácter habitual en la rutina de estudio del alumno/a.
- Aprendizaje funcional, para asegurar una enseñanza en circunstancias reales, desprendiendo un verdadero componente práctico en todo momento, adecuando los contenidos a la realidad del alumno/a y a un adecuado constructivismo del aprendizaje e interrelación con los de otras asignaturas.
- La flexibilidad del currículo confiere para mejorar el hecho musical en sí que haya un verdadero trabajo en equipo del profesorado, tanto en sesiones de evaluación como en otras reuniones de departamentos, comisión de coordinación etc. Aportando una información más rica sobre el alumno/a, y contrastando el método utilizado por el profesorado, provocando una autoevaluación.

Todo esto hará imprescindible la elaboración de programaciones abiertas y flexibles que permitan la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada alumno/a.

Cada sesión de una hora de clase grupal (2 sesiones semanales) en los cursos 1º y 2º del primer ciclo se repartirá:

Los 20 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, tuba,...) del alumno/a y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.

Los 10 minutos siguientes para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura etc.).

Los 30 minutos últimos para la interpretación de lo mencionado en el párrafo posterior de una manera individual, repartiendo proporcionalmente el tiempo para cada uno de los alumnos/as del grupo.

La media hora de clase individual en los cursos 1º y 2º del segundo ciclo se repartirá:
Los 10 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, tuba,) del alumno/a y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
Los 10 minutos siguientes para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura,...).
Los 10 minutos últimos para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior.
La hora de clase “Agrupación Instrumental” se utilizará para equiparar el nivel técnico-artístico de los alumnos/as de un mismo curso y trabajar el repertorio camerístico de dúos, tríos, cuartetos de tubas y otras formaciones.

LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

(ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía).

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga, a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor informativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Artículo 4. Evaluación continua.

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor/a responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

2. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
3. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos/as a los contenidos que se impartan en clase por los profesor/as.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos/as adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno/a en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio se pretende comprobar la progresión del alumno/a para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno/a comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos/as dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos/as aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos/as, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos/as, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno/a para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros/as, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación de los contenidos. Ésta debe ser seguida muy de cerca por el profesor, sólo si se está muy al lado del alumno/a y se observan sus actividades se puede comprobar realmente el grado de aprendizaje conseguido.

Esta evaluación debe tener en cuenta los siguientes indicadores: el uso y aplicación del conocimiento en determinadas ocasiones, el grado de acierto en la elección de los procedimientos más adecuados para solucionar una determinada tarea y la automatización del procedimiento junto con la rapidez y la seguridad con que se aplica. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

- 10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

- 7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

- 5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente al curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso.

“SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO”.

Nota.- el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la materia de instrumento. El valor de las audiciones públicas y de las audiciones internas trimestrales supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en relación con las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Unidades Didácticas de conceptos	= 30 %
Unidades Didácticas de técnica instrumental	= 30 %
Unidades Didácticas de estilo interpretativo	= 30 %
Normas de convivencia	= 10 %

MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumnado de la especialidad de Tuba de Enseñanzas Elementales Básicas de Música, deberá superar como mínimos exigibles el 50 % de los contenidos y objetivos de cada una de las Unidades Didácticas propuestas en cada uno de los cuatro cursos que componen la Etapa Elemental, correspondientes a los siguientes contenidos técnicos y de interpretación adaptados al nivel de cada curso:

RESPIRACIÓN
EMISIÓN DEL SONIDO
DIGITACIÓN
TESITURA
FIGURACIÓN
COMPASES
INTERVÁLICA
DINÁMICA

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 del Decreto 17/2009, de 20 de enero, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno/a promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Espacio físico:

Para la clase de instrumento será necesaria un aula insonorizada, con una superficie adecuada a la naturaleza de la especialidad instrumental que en ella se imparta. En el caso de que la materia de Conjunto u otras clases colectivas se impartieran en estas aulas, la superficie de las mismas se adecuará a la relación numérica profesorado-alumnado de estas materias. Como se establece en el (Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Una sala polivalente, con un escenario de una superficie adecuada que posibilite en todo caso la organización de conciertos de la orquesta, la banda y el coro del centro.

Recursos materiales:

El aula deberá disponer al menos de: tres atriles, el mobiliario necesario, espejo, instrumento del centro (Tuba, Bombardino), metrónomo, afinador.

Recursos audiovisuales

Reproductor y grabador de música.

Grabaciones específicas de audio y de video.

Reproductor y grabador de vídeo.

Materiales impresos.

Ejercicios técnicos sugeridos por el profesor que se apuntarán, cada clase, en un cuaderno de papel pautado. Estos ejercicios se tomarán de libros, como:

Material Bibliográfico Específico:

Método Completo para Tuba de Joseph Jean Baptiste Laurent ARBAN'S

Método Completo para Tuba de Miguel BADIA

Escalas y Arpeggios Vol. I y II de M. BADIA

Gavotte J. S. BACH
Romanza sin Palabras de M. BADÍA
Tubalow de ELTON E. BURGSTALLER
His Majesty The Tuba de R. DOWLING
Sonata V de B. MARCELLO

Otros Materiales:

Boquillas para cada uno de los alumnos/as.
Material de limpieza para Tuba y Bombardino.
Esterilla, Fichas, Piano, Pizarra Pautada, Regla, Libreta de apuntes y de papel pautado,
lápiz, goma de borrar y bolígrafos adecuados.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Programación de las Enseñanzas Básicas de Tuba

PRIMER CURSO

Primer Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 1 a la 17.
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S Nº 1 al 10.

Segundo Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 18 a la 28.
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S Nº 11 al 27

Tercer Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 29 a la 41.
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S Nº 28 al 40.

Estudio de Obras:
Gavotte J. S. BACH.

Programación de las Enseñanzas Básicas de Tuba

SEGUNDO CURSO

Primer Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 44 a la 49.

Estudios recreativos en tonos hasta dos alteraciones.

Escalas y Arpeggios Vol. I de M. BADIA, Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 21, 22, 23 y 24.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S Nº 1 al 12.

Segundo Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Nº 3, 4, 5, 6, 21, 22, 23 y 24.

Estudios recreativos en tonos hasta cuatro alteraciones.

Escalas y Arpeggios Vol. I de M. BADIA, Nº 7, 8, 9, 10, 17, 18, 19 y 20.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S Nº 13 al 18.

Tercer Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I.

Estudios recreativos en tonos hasta siete alteraciones.

Escalas y Arpeggios Vol. I de M. BADIA, Nº 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S Nº 19 al 27.

Estudio de Obras:

Romanza sin Palabras de M. BADÍA.

Gavotte de J. S. BACH.

Programación de las Enseñanzas Básicas de Tuba

TERCER CURSO

Primer Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 67 a la 69.

Escalas y Arpeggios Vol. I de M. BADIA, Nº 25, 26, 27, 28, 29, 30, 45, 46, 47 y 48.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S Nº 28 al 38.

Segundo Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 69 a la 73.

Escalas y Arpeggios Vol. I de M. BADIA, Nº 31, 32, 33, 34, 41, 42, 43 y 44.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S Nº 1 al 15.

Tercer Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 73 a la 78.

Escalas y Arpeggios Vol. I de M. BADIA, Nº 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S Nº 16 al 30.

Estudio de Obras:

Tubalow de ELTON E. BURGSTALLHER.

Romanza sin Palabras de M. BADÍA.

Gavotte de J. S. BACH.

Programación de las Enseñanzas Básicas de Tuba

CUARTO CURSO

Primer Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 78 a la 81.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S, Nº 31 al 42.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S, Escalas hasta dos alteraciones.

Cuarto curso: Segundo Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 81 a la 85.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S Nº 43 al 48.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S, Escalas hasta cuatro alteraciones.

Cuarto curso: Tercer Trimestre

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 86 a la 89.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S Nº 49 al 54.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S, Escalas hasta cinco y seis alteraciones.

Estudio de Obras:

Sonata V de B. MARCELLO

His Majesty The Tuba de R. DOWLING

Tubalow de ELTON E. BURGSTALLER

Romanza sin Palabras de M. BADÍA

Gavotte de J. S. BACH

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

LIBROS DE TEXTO

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S.

OBRAS (Orientativas)

Dúos, tríos y cuartetos adaptados al nivel de cada curso.

Tubalow de ELTON E. BURGSTALLER.

His Majesty the Tuba de ROBERT DOWLING.

Gavotte.

OTROS MATERIALES

Aula.

Afinador.

Equipo de música y C.D.

Atril.

Metrónomo.

Cuaderno.

Pizarra.

LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Requisitos de acceso.

1. Para acceder al primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en este Decreto.
2. Asimismo, podrá accederse a cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA

(ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.)

Estructura y contenido de la prueba de acceso al Primer Curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

La prueba de acceso al primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música, para la especialidad de tuba, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establecerá de acuerdo con la relación de obras contenidas en el Anexo a la presente Orden. Los centros no podrán hacer pública otra relación de obras de referencia distinta de las establecidas en dicho Anexo, así como tampoco una relación de obras obligadas para la realización de la prueba.

ANEXO Obras orientativas

Relación de obras orientativas para la prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

Badia, M. estudios pág. 86 a 89 (uno de ellos).

E. E. Burgstahler Tubalow

Dowling, R. Su Majestad la Tuba

PRUEBA DE ACCESO A OTROS CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. La prueba de acceso a otros cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía, constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno/a tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior.

2. La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto educativo del centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. Una vez aprobado el proyecto educativo, cada centro hará pública la adecuación de dicha prueba a los niveles respectivos. En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquél al que el aspirante pretenda acceder.

Los alumnos/as interpretarán tres obras de diferentes estilos. Una de ellas de memoria.

OBRAS A INTERPRETAR PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CURSOS DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA Y BOMBARDINO

CURSO SEGUNDO

ANÓNIMO.....Fantasía para Tuba Solo.....MANUSCRITO
HANMER, R.Tuba Tunes.....EMERSO EDITION
ED. BARAT, J.Introducción et Sérénade.....LEDUC
GOTKOVSKY, I.Baladins.....ROBERT MARTIN

CURSO TERCERO

ESCÁMEZ, A.Primer Solo de Bajo en Fa Menor.....ED. ESCÁMEZ
GRUNDMAN, C.Tuba Rhapsody.....B & H
HADDAD, D.Suite for Tuba.....SHAWNEE PRESS
UBER,D.Romance para Tuba y Piano.....

PETITE, P.Fantasía.....LEDUC

CURSO CUARTO

BOZZA, E.New Orleans.....LEDUC
 VEGA, E.Solo de Concierto para Tuba.....MANUSCRITO
 NELHIBEL, V.Suite for Tuba and Piano.....THE BOSTON MUSIC CO.
 FRACKEMPOHL, A.Concertino for Tuba and String Orchestra.....ROBERT KING
 JACOB, GO.Six Little Tuba Pieces for Tuba and Piano.....

CURSO QUINTO

S. HARTLEY,W.....Suite for Unaccompanied Tuba.....VOGEL E.
 FRACKENPOHL, A. Sonata for Tuba and Piano..... ALMITRA MUSIC CO.
 HARTMANN, J.The Harp That Once MANNUSCRITO
 GOTKOVSKY, I.Suite pour Tuba et Piano SALABERT
 BOZZA, E.Prelude et AllegroLEDUC

CURSO SEXTO

ARNOLD, M.....Fantasia for Tuba op. 102.....FABER MUSIC
 LEBEDEV, A.Concerto in One Movement.....ED. NEW YORK
 JACOB, G.Tuba Suite.....B & H
 KOCH, E.Monólogo nº 8.....AB CARL STOCKHOLM
 BARAT J. ED.Morceau de Concours.....BUFFET-CRAMPON
 WEBERRomance.....BELWIN/MILLS

LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD TUBA

(DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.)

OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.)

El estudio del instrumento principal se articula como eje vertebrador del currículo de grado profesional. En él no solo se aborda el dominio del instrumento y de su literatura más destacada en los distintos estilos, sino que implica la aplicación y el desarrollo de los conocimientos adquiridos en las asignaturas colectivas, como lenguaje musical, armonía, análisis, historia y estética, y su puesta en práctica en música de cámara y orquesta. Teniendo todo ello en consideración, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
9. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
10. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
11. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
12. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
13. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
14. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TUBA

(ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.)

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo.

Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).

Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a cada nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (bombardino).

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.

Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.

Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.

Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

Práctica de la lectura a vista e improvisación.

SECUENCIACIÓN

PRIMER CURSO

Primer Trimestre

Correcta posición del cuerpo.

Relajación, concentración y control postural.

Desarrollo de la flexibilidad de los labios.

Ejercicios de emisión del sonido.

Iniciación al ligado.

Estudio de las distintas articulaciones y sincopas.

Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 3 alteraciones en negras.

Desarrollo del fraseo.

Segundo Trimestre

Iniciación de la práctica de las notas pedales.

Estudio de la flexibilidad.

Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 5 alteraciones en negras.

Uso de la dinámica en la interpretación.

Iniciación de la práctica de las notas pedales.

Estudio del ligado especial.

Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre

Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.

Estudio de la flexibilidad.

Intensidad y amplitud en el sonido.

Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 7 alteraciones en negras.

Memoria musical y muscular.

Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio.

Realización de audiciones en público.

SEGUNDO CURSO

Primer Trimestre:

Correcta posición del cuerpo y respiración.

Educación del oído a la afinación y de la calidad de sonido.

Estudio de las distintas articulaciones.

Estudio de la flexibilidad.

Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 3 alteraciones en corcheas.

Afianzamiento del ligado.

Segundo Trimestre:

Estudio de la flexibilidad.

Estudio del ligado especial.

Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 5 alteraciones en corcheas.

Estudio de las distintas articulaciones.

Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

Estudio de la flexibilidad.

Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.

Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 7 alteraciones en corcheas.

Memoria musical.

Realización de audiciones en público.

TERCER CURSO

Primer Trimestre:

Iniciación al triple picado.

Estudio de la flexibilidad.

Estudio de escalas en dos 8ª (Mayores y menores) hasta 3 alteraciones en semicorcheas.

Iniciación al trino.

Apoyaturas, mordentes, portamentos.

Realización de audiciones en público.

Segundo Trimestre:

Desarrollo de la velocidad.

Estudio de la flexibilidad.

Estudio de escalas en dos 8ª (Mayores y menores) hasta 4 alteraciones en semicorcheas.

Estudios preparatorios del trino e intervalos.

Iniciación al doble picado.

Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.

Estudio de la flexibilidad.

Iniciación al transporte.

Estudio de intervalos. (Tonalidades mayores y menores)

Estudio de escalas en dos 8ª (Mayores y menores) hasta 5 alteraciones en semicorcheas.

Ejercicios de notas pedales y su relación con los registros medio y agudo.

Realización de audiciones en público.

CUARTO CURSO

Primer Trimestre:

Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
Ejercicios de emisión del sonido.
Estudio de la flexibilidad.
Estudio del doble y triple picado.
Desarrollo de la velocidad en las distintas tonalidades hasta 5 alteraciones.
Realización de audiciones en público.

Segundo Trimestre:

Relajación, concentración y control postural.
Desarrollo de la velocidad del doble y triple picado.
Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes.
Ejercicios de emisión del sonido.
Desarrollo de la velocidad en las distintas tonalidades hasta 6 alteraciones.
Desarrollo de la velocidad en intervalos.
Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

Iniciación a transporte y repentización.
Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
Estudio y desarrollo de la flexibilidad.
Realización de audiciones en público.

QUINTO CURSO

Primer Trimestre:

Conocimiento de la bibliografía relativa al instrumento.
Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
Estudio de los arpeggios.
Interpretación de estudios y obras aplicando los criterios de estilo correspondientes.
Trabajo y desarrollo de escalas en diferentes articulaciones en todas las tonalidades.
Realización de audiciones en público.

Segundo Trimestre:

Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
Ejercicios de emisión del sonido.
Trabajo y desarrollo de escalas en diferentes articulaciones en todas las tonalidades.

Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color, expresión y vibrato.

Estudio de las distintas articulaciones. Lecturas a primera vista.

Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

Amplitud y profundización del sonido.

Desarrollo de la flexibilidad de los labios.

Ejercicios de emisión del sonido.

Estudio de las distintas articulaciones.

Trabajo y desarrollo de escalas en diferentes articulaciones en todas las tonalidades.

Realización de audiciones en público.

SEXTO CURSO

Primer Trimestre:

Continuación del estudio de escalas en dos octavas con sus correspondientes arpeggios.

Desarrollo y ampliación de la flexibilidad.

Desarrollo del trino.

Estudio de las escalas cromáticas.

Estudio del registro pedal y del registro agudo.

Realización de audiciones en público.

Conocimiento de las nuevas grafías de la música contemporánea.

Segundo Trimestre:

Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

Desarrollo y ampliación de la flexibilidad.

Estudio del cromatismo.

Estudio del registro pedal y del registro agudo.

Conocimiento de la historia del instrumento.

Evolución del instrumento y principales autores de la literatura solista y orquestal.

Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

Expresividad en el vibrato y sonido.

Desarrollo y ampliación de la flexibilidad.

Ejercicios de emisión del sonido.

Estudio de las distintas articulaciones.

Realización de audiciones en público.

Interpretación un repertorio de obras del instrumento adecuado a este nivel.

Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos. Práctica.

METODOLOGÍA

Según establece la Ley de Educación de Andalucía, la metodología didáctica en estas etapas educativas será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas desarrollando metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan la capacidad de los alumnos/as de aprender por sí mismos.

La metodología educativa en las Enseñanzas Profesionales de Música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales. Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

En la metodología de la clase de Tuba se tomarán en consideración una serie de principios establecidos por la psicopedagogía y la didáctica, que son:

PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACION

Se trata de lograr de cada alumno/a la máxima perfección a la que sea capaz de llegar (partiendo de la idea de que todo ser humano tiene capacidad musical). Esta máxima

perfección será diferente para cada alumno/a, ya que cada alumno/a tiene unas características que lo hacen diferente a los demás.

Por ello nuestra acción educativa tiene que ser coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad.

PRINCIPIO DE SOCIALIZACIÓN

Se trata de lograr que cada alumno/a potencie su dimensión social, adquiriendo un compromiso con sus semejantes. Es la finalidad social de la enseñanza. Se enseña para la sociedad, en la sociedad, por la sociedad. El hecho de vivir en sociedad implica aprender a convivir ejercitándose en el respeto a los demás y en la tolerancia.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso fundamentalmente interactivo, en el que es tan importante la relación profesor-alumno/a como la que establecen los alumnos/as entre sí. En esta interacción el profesor debe estar atento a las relaciones que se establecen, seguir su evolución e intervenir para propiciar que se resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia.

PRINCIPIO DEL APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA

Cada alumno/a construye su propio aprendizaje. El ritmo de aprendizaje no debe estar en función de lo que el profesor/a puede enseñar sino de lo que el alumno/a puede aprender. El profesor es sólo un mediador un guía. Y el alumno/a aprende gracias a una serie de conexiones que se establecen entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos que se presentan. El constructivismo plantea la necesidad de que los contenidos se presenten en un orden lógico, y paso a paso, es decir, sin saltos, partiendo de lo conocido para llegar a lo desconocido, de lo simple a lo compuesto, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto. Esto es lo que se ha dado en llamar "aprendizaje significativo" en este sentido es el alumno/a quien construye su propio aprendizaje.

El aprendizaje significativo también tiene que ser "aprendizaje funcional". Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos que se aprenden sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS

Los alumnos/as de 1º a 4º curso de Enseñanza Profesional de Música reciben una hora semanal de clase individual de instrumento, los cursos de 5º y 6º una hora y media, según establece la normativa vigente. La interpretación del Tuba requiere una especial y previa preparación muscular adecuada que prepare, tonifique y desarrolle aquellos órganos o partes del cuerpo que se ven implicados en la ejecución. Por ello, cada clase lectiva deberá distribuirse con carácter general, en varios periodos en los que se trabajen desde los aspectos físicos y técnicos hasta los aspectos teóricos e interpretativos.

Todo esto hará imprescindible la elaboración de programaciones abiertas y flexibles que permitan la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada alumno/a.

La hora de clase individual se repartirá para los cursos de 1º a 4º de la siguiente forma: Los 20 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, tuba,..) del alumno/a y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana. Los 10 minutos siguientes para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura,..).

Los 30 minutos últimos para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior.

La hora de clase individual se repartirá para los cursos 5º y 6º de la siguiente forma: Los 30 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, tuba,...) del alumno/a y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana. Los 10 minutos siguientes para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura,..).

Los 50 minutos últimos para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior.

LA EVALUACIÓN

(ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.)

La evaluación no es un fin en sí misma, su finalidad es la mejora y la regulación progresiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Según establece la Orden de 25 de octubre de 2007 sobre evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as que cursan las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo. De conformidad con lo establecido en el art. 14.2 de los Decretos 240/2007 y 241/2007 de 4 de septiembre, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos. El profesorado considerará la madurez tanto académica como artística de los alumnos/as, en relación con la consecución de los objetivos de cada asignatura. Así mismo, se considerarán sus posibilidades de progreso en estudios posteriores. El papel de la evaluación como diagnóstico continuo de los conocimientos de los alumnos/as es incuestionable. Permite al profesor diseñar actividades específicas de ayuda para cada uno de ellos/as, incluidas las de recuperación y profundización de contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Interpretación en clase de los ejercicios y obras correspondientes al nivel del curso.

Realización de audiciones en el Centro, en las que se interpreten obras representativas de la literatura del instrumento adecuadas a este nivel.

Elaboración de trabajos escritos relativos al instrumento o al análisis de obras.

El profesor llevará de modo actualizado un cuaderno de clase, donde hará un seguimiento individual del alumno/a, en el que se recogerá el grado de adquisición de los contenidos previstos y el repertorio de ejercicios y obras que el alumnado va trabajando, así como del cumplimiento de los objetivos.

HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la posibilidad de calificación numérica, los resultados de la evaluación, se expresarán por medio de números, sin emplear decimales, en una escala

de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Si un alumno/a no se presenta a la prueba extraordinaria de septiembre, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5, y en consonancia con el siguiente baremo orientativo:

- 10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

- 7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

- 5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente a este curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso, SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO.

Nota.- el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento. El valor de pruebas audiciones públicas y de las audiciones internas supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en relación con las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso de Enseñanzas Profesionales de Música, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Unidades Didácticas de conceptos	= 30 %
Unidades Didácticas de técnica instrumental	= 30 %
Unidades Didácticas de estilo interpretativo	= 30 %
Normas de convivencia	= 10 %

MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumnado de la asignatura de Tuba de Enseñanzas Profesionales De Música deberá superar como mínimos exigibles el 50 % de los contenidos y objetivos de cada una de las Unidades Didácticas propuestas en cada uno de los seis cursos que componen la Etapa Profesional, correspondientes a los siguientes contenidos técnicos y de interpretación adaptados al nivel de cada curso:

RESPIRACIÓN

CONTROL Y CALIDAD DEL SONIDO

DINÁMICA

AFINACIÓN

DIGITACIÓN

TESITURA

INTERVÁLICA

FRASEO

SENSIBILIDAD ARTÍSTICA

Además, el alumnado deberá interpretar UNA obra obligatoria, en cada uno de los cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Según dicta el BOJA nº 225 de 15 de febrero de 2007 en su artículo 5 sobre la Evaluación a la finalización del curso en las Enseñanzas Profesionales de música:

1. Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno/a en las diferentes asignaturas, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.
2. La valoración del progreso del alumnado, expresada en los términos descritos en el artículo anterior, se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno/a y al libro de calificaciones.
3. Para el alumnado con evaluación negativa, el profesor o profesora de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.
4. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno/a y en el libro de calificaciones del alumno/a. Si un alumno/a no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.
5. Las calificaciones de las asignaturas pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el libro de calificaciones del alumno/a.
6. El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final y de la prueba extraordinaria, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Igualmente, en el Artículo 6 de dicho BOJA, se marcan las pautas sobre Promoción del alumnado:

1. De conformidad con lo establecido en el art.15.1 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, los alumnos/as promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica de la danza o a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de

los casos, los alumnos/as deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

2. De conformidad con lo establecido en el art.15.2 de los Decretos 240/2007 y 241/2007 de 4 de septiembre, la calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

3. La evaluación y calificación de las asignaturas pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales utilizados en esta enseñanza serán: Ejercicios técnicos sugeridos por el profesor (que serán de los libros técnicos ya mencionados en Enseñanzas Elementales, así como los correspondientes a la Enseñanza Profesional) que se apuntarán en cada clase en un cuaderno de papel pautado.

Programación de la Enseñanza Profesional de Tuba

MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

PRIMER CURSO

Primer Trimestre

Spécial Souplesses et Gammes de F. LELONG

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 1 al 10.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, nº 49 al 54 y 69 al 72

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudios de Iniciación al Triple Picado, nº 1 al 8

Estudios Preparatorios para la Ejecución del Grupeto, nº 1

Estudio de Intervalos, nº 1

Estudio de Arpegios, nº 48

Estudio de Escalas Cromáticas nº 1 al 4

78 STUDIES de BORIS GRIGORIEV, nº 1 al 25

Segundo Trimestre

Spécial Souplesses et Gammes de F. LELONG

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 11 al 20.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, Nº 55 al 58 y 65 al 68

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudios de Iniciación al Triple Picado, nº 9 al 17

Estudios Preparatorios para la Ejecución del Grupeto, nº 1

Estudio de Intervalos, nº 1

Estudio de Arpeggios, nº 48
 Estudio de Escalas Cromáticas nº 5 al 9
 78 STUDIES de BORIS GRIGORIEV, nº 26 al 50

Tercer Trimestre

Spécial Soupleses et Gammes de F. LELONG
 Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 21 al 30.
 Escalas y Arpeggios Vol. I de M. BADIA, nº 59 al 64
 Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
 Estudios de Iniciación al Triple Picado, nº 18 al 25
 Estudios Preparatorios para la Ejecución del Grupeto, nº 1
 Estudio de Intervalos, nº 1
 Estudio de Arpeggios, nº 48
 Estudio de Escalas Cromáticas nº 25 al 31
 78 STUDIES de BORIS GRIGORIEV, nº 51 al 78
 Estudio de Obras:
 Fantasía para Tuba Solo
 Tuba Tunes de RONALD HANMER
 His Majesty The Tuba de ROBERT DOWLING
 Air and Bourrée de J. S. BACH

Programación de la Enseñanza Profesional de Tuba

MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

SEGUNDO CURSO

Primer Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 31 al 44.
 Escalas y Arpeggios de G. MASEDA
 Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
 Estudios del Triple Picado, nº 26 al 36
 Estudio del Doble Picado nº 77 al 85
 Estudios Preparatorios para la Ejecución del Grupeto, nº 2
 Estudio de Intervalos, nº 2
 Estudio de Arpeggios, nº 49
 Estudio de Tresillos Diatónicos nº 13 al 17
 Estudio de Tresillos Cromáticos nº 10 al 14
 70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH, nº 1 al 10

Segundo Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 45 al 51.
 Escalas y Arpeggios de G. MASEDA
 Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio del Triple Picado, nº 37 al 41
Estudio del Doble Picado nº 86 al 90
Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 2
Estudio de Intervalos, nº 2
Estudio de Arpegios, nº 49
Estudio de Tresillos Diatónicos nº 18 al 22
Estudio de Tresillos Cromáticos nº 15 al 19
70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH, Nº 11 al 20

Tercer Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 52 al 60.
Escalas y Arpegios de G. MASEDA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 42 al 46
Estudio del Doble Picado nº 91 al 97
Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 2
Estudio de Intervalos, nº 2
Estudio de Arpegios, nº 49
Estudio de Tresillos Diatónicos, nº 23 al 27
Estudio de Tresillos Cromáticos nº 20 al 24.
70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH, Nº 21 al 30

Estudio de Obras:

Primer Solo de Bajo en Fa Menor de ALBERTO ESCÁMEZ
Tuba Rhapsody de CLARE GRUNDMAN
Suite for Tuba de DON HADDAD
Romance para Tuba y Piano de DAVID UBER
Sonata V de B. MARCELLO

Programación de la Enseñanza Profesional de Tuba MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

TERCER CURSO

Primer Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 61 al 74.
Escalas y Arpegios de G. MASEDA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudios Triple Picado, nº 47 al 52
Estudio del Doble Picado nº 98 al 103
Estudios del Preparatorios del Grupeto, nº 3
Estudio de Intervalos, nº 3
Estudio de Arpegios, nº 50
Estudios para la Precisión, nº 28 al 30
35 CONSERVATORY ETUDES for TUBA by DAVID UBER, nº 1 al 12

Segundo Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 75 al 83.

Escalas y Arpegios de G. MASEDA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudios de Iniciación al Triple Picado, nº 53 al 56

Estudio del Doble Picado nº 104 al 110

Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 4, 5 y 6

Estudio de Intervalos, nº 3

Estudio de Arpegios, nº 50

Estudios para la Precisión, nº 31 al 34

35 CONSERVATORY ETUDES for TUBA by DAVID UBER, nº 13 al 24

Tercer Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 84 al 90.

Escalas y Arpegios de G. MASEDA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudios Triple Picado, nº 57 al 59

Estudio del Doble Picado nº 111 al 114

Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 7 al 10

Estudio de Intervalos, nº 3

Estudio de Arpegios, nº 50

Estudios para la Precisión, nº 35 al 38

35 CONSERVATORY ETUDES for TUBA by DAVID UBER, nº 25 al 35

Estudio de Obras:

Solo de Concierto para Tuba de EMILIO VEGA

Suite for Tuba and Piano de VACLAV NELHIBEL

Concertino for Tuba and String Orchestra de ARTHUR FRACKEMPOHL

Six Little Tuba Pieces for Tuba and Piano de GORDON JACOB

Sonata en La Menor de A. VIVALDI

Sonata III en La Menor de B. MARCELLO

Programación de la Enseñanza Profesional de Tuba MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

CUARTO CURSO

Primer Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 1 al 15.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio del Triple Picado, nº 57 al 69

Estudio del Doble Picado nº 115 al 120

Estudio de Arpegios, nº 55 al 61

Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 11 al 16

Estudio de Intervalos, nº 4

Estudio de Arpegios, nº 51
Estudios para la Precisión, nº 39, 40 y 41
43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 1 al 5
70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH II, nº 31 al 40

Segundo Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 16 al 22.
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 64 al 66
Estudio del Doble Picado nº 86 al 90
Estudios preparatorios del Grupeto, nº 121 al 127
Estudio de Intervalos, nº 4
Estudio de Arpegios, nº 51
Estudios para la Precisión, nº 42 al 45
43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 6 al 10
70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH II, nº 41 al 50.

Tercer Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 23 al 25.
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 67 al 69
Estudio del Doble Picado nº 128 al 134
Apoyatura Mordente y Portamento, nº 24 al 35
Estudio de Intervalos, nº 4.
Estudio de Arpegios, nº 51
Estudios para la Precisión, nº 46 y 47
43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 11 al 15
70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH II, nº 51 al 60

Estudio de Obras:

Suite for Unaccompanied Tuba de WALTER S. HARTLEY
Sonata for Tuba and Piano de ARTHUR FRACKENPOHL
Sonata V en Mi Menor de A. VIVALDI
Sonata en Mi Menor de B. MARCELLO

Programación de la Enseñanza Profesional de Tuba MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

QUINTO CURSO

Primer Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 26 al 34.
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 70 al 73

Estudio del Doble Picado, nº 135 al 138
Apoyatura Mordente y Portamento, nº 36 al 47
Estudio de Intervalos, nº 5
Estudio de Arpegios, nº 52
15 Progressive Etúdes for Tuba de DAVID UBER nº 1 al 5
43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 16 al 20.
70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH II, nº 61 al 64

Segundo Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 35 al 43.
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 74 y 75
Estudio del Doble Picado, nº 139 al 141
Apoyatura Mordente y Portamento, nº 48 al 59
Estudio de Intervalos, nº 5
Estudio de Arpegios, nº 52
15 Progressive Etúdes for Tuba de DAVID UBER nº 6 al 10
43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 21 al 25
70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH II, nº 65, 66 y 67

Tercer Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 44 al 51.
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 76
Estudio del Doble Picado, nº 142 al 145
Estudio del Trino, nº 60 al 88
Estudio de Intervalos, nº 5
Estudio de Arpegios, nº 52
15 Progressive Etúdes for Tuba de DAVID UBER nº 11 al 15
43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 26 al 30
70 STUDIES for TUBA de VLADISLAV BLAZHEVICH II, nº 68, 69 y 70

Estudio de Obras:

Fantasía for Tuba op. 102 de MALCOLM ARNOLD
Concerto in One Movement de ALEXEI LEBEDEV
Tuba Suite de GORDON JACOB
Sonata I en Fa de B. MARCELLO
Sonata II de J. S. BACH

Programación de la Enseñanza Profesional de Tuba
MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

SEXTO CURSO

Primer Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 52 al 56.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio de Intervalos, nº 6

Estudio de Arpegios, nº 53 y 54

25 Concert Etudes for Tuba de DAVID UBER nº 1 al 8

60 Augeswählte für Tuba de C. KOPPRASCH, nº 1 al 10

43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 31 al 35

Segundo Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 57 al 61.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio de Intervalos, nº 7

Estudio de Arpegios, nº 55, 56 y 57

25 Concert Etudes for Tuba de DAVID UBER nº 9 al 17

60 Augeswählte für Tuba de C. KOPPRASCH, nº 11 al 20

43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 36 al 40.

Tercer Trimestre

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 62 al 70.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio de Intervalos, nº 8 al 12

Estudio de Arpegios, nº 58 al 61

25 Concert Etudes for Tuba de DAVID UBER nº 18 al 25

60 Augeswählte für Tuba de C. KOPPRASCH, nº 21 al 30

43 Bell Canto Studies for Tuba de M. BORDOGNI, nº 40 al 43

Estudio de Obras:

Monólogo nº 9 de ERLAND VON KOCH

Concierto para Tuba de BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS

Suite Nº 1 "Effie Suite" de ALEC WILDER

Sonate für Babtuba und Clavier de PAUL HINDEMITH

Suite en Si Menor "Badinerie" de J. S. BACH

PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DE BOMBARDINO: Material didáctico y secuenciación

PRIMER CURSO

Primer Trimestre

Spécial Souplesses et Gammes de F. LELONG

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 1 al 10.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, Nº 49 al 54 y 69 al 72

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudios de Iniciación al Triple Picado nº 1 al 8

Estudios Preparatorios del Grupeto nº 1

Estudio de Intervalos, nº 1

Estudio de Arpegios, Nº 48

Estudio de Escalas Cromáticas Nº 1 al 4

31 Estudios Brillantes de BLÉGER, Nº 1 al 4.

Segundo Trimestre

Spécial Souplesses et Gammes de F. LELONG

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 11 al 20.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, Nº 55 al 58 y 65 al 68

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudios de Iniciación al Triple Picado nº 9 al 17

Estudios Preparatorios del Grupeto nº 1

Estudio de Intervalos, nº 1

Estudio de Arpegios, nº 48

Estudio de Escalas Cromáticas nº 5 al 9

31 Estudios Brillantes de BLÉGER, Nº 5 al 8.

Tercer Trimestre

Spécial Souplesses et Gammes de F. LELONG

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 21 al 30.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, Nº 59 al 64

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudios de Iniciación al Triple Picado nº 18 al 25

Estudios Preparatorios del Grupeto nº 1

Estudio de Intervalos, nº 1

Estudio de Arpegios, nº 48

Estudio de Escalas Cromáticas nº 25 al 31

31 Estudios Brillantes de BLÉGER, Nº 9 al 11.

Estudio de Obras:

Introducción et Sérénade de J. ED. BARAT

Baladins de Ida GOTKOVSKY

SONATA V MARCELLO

Programación de la Enseñanza Profesional de Bombardino
MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

SEGUNDO CURSO

Primer Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 31 al 44.

Escalas y Arpegios de G. MASEDA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio del Triple Picado, nº 26 al 36

Estudio del Doble Picado nº 77 al 85

Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 2

Estudio de Intervalos, nº 2

Estudio de Arpegios, nº 49

Estudio de Tresillos, nº 13 al 17

Estudio de Tresillos Cromáticos nº 10 al 14

31 Estudios Brillantes de BLÉGER, Nº 12 al 14.

Segundo Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 45 al 51.

Escalas y Arpegios de G. MASEDA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio del Triple Picado, nº 37 al 41

Estudio del Doble Picado nº 86 al 90

Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 2

Estudio de Intervalos, nº 2

Estudio de Arpegios, nº 49

Estudio de Tresillos, nº 18 al 22

Estudio de Tresillos Cromáticos nº 15 al 18

31 Estudios Brillantes de BLÉGER, Nº 15 al 18.

Tercer Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 52 al 60.

Escalas y Arpegios de G. MASEDA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio del Triple Picado, nº 42 al 46

Estudio del Doble Picado nº 91 al 97

Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 2

Estudio de Intervalos, nº 2
Estudio de Arpegios, nº 49
Estudio de Tresillos, nº 23 al 27
Estudio de Tresillos Cromáticos nº 19 al 24.
31 Estudios Brillantes de BLÉGER, Nº 19, 20, 30, 31

Estudio de Obras:

Fantasia de PIERRE PETITE
Sonata III en La Menor de B. MARCELLO
Sonata en La Menor de A. VIVALDI

Programación de la Enseñanza Profesional de Bombardino

MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

TERCER CURSO

Primer Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) Nº 61 al 74.
Escalas y Arpegios de G. MASEDA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudios del Triple Picado, nº 47 al 52
Estudio del Doble Picado nº 98 al 103
Estudios del Preparatorios del Grupeto, nº 3
Estudio de Intervalos, nº 3
Estudio de Arpegios, nº 50
Estudios para la Precisión, nº 28 al 30
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 1 al 5
10 Caprichos de M. BLEGER Nº 1 al 4

Segundo Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) nº 75 al 83.
Escalas y Arpegios de G. MASEDA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudios del Triple Picado, nº 53 al 56
Estudio del Doble Picado nº 104 al 110
Estudios de Iniciación al Triple Picado, nº 9 a 17.
Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 4, 5 y 6
Estudio de Intervalos, nº 3
Estudio de Arpegios, nº 50
Estudios para la Precisión, nº 31 al 34
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 6 al 10
10 Caprichos de M. BLEGER Nº 5 al 7

Tercer Trimestre

Flexibilidad Vol. I de M. BADIA (tono alto) nº 84 al 90.
Escalas y Arpegios de G. MASEDA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudios del Triple Picado, nº 19 a 25.
Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 7, 8, 9 y 10
Estudio de Intervalos, nº 3
Estudio de Arpegios, nº 50
Estudios para la Precisión, nº 35 al 38
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 11 al 15
10 Caprichos de M. BLEGER Nº 8 al 10

Estudio de Obras:

New Orleans de E. BOZZA
The Harp That Once de J. HARTMANN
Sonata II en Mi Menor de B. MARCELLO
Sonata V en Mi Menor de A. VIVALDI

Programación de la Enseñanza Profesional de Bombardino
MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

CUARTO CURSO

Primer Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 1 al 15.
Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 57al 69
Estudio del Doble Picado nº 115 al 120
Estudio de Arpegios, nº 55 al 61
Estudios Preparatorios del Grupeto, nº 11 al 16
Estudio de Intervalos, nº 4
Estudio de Arpegios, nº 51
Estudios para la Precisión, nº 39, 40 y 41
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 16 al 21
36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 1 al 4

Segundo Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 16 al 22.
Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 64 al 66
Estudio del Doble Picado nº 121 al 127
Estudios preparatorios del Grupeto, nº 17 al 23
Estudio de Intervalos, nº 4
Estudio de Arpegios, nº 51
Estudios para la Precisión, nº 42 al 45
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 22 al 25
36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 5 al 8

Tercer Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) nº 23 al 25.

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio del Triple Picado, nº 67 al 69

Estudio del Doble Picado nº 128 al 134

Apoyatura Mordente y Portamento, nº 24 al 35

Estudio de Intervalos, nº 4

Estudio de Arpegios, nº 51

Estudios para la Precisión, nº 46 y 47

60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 26 al 30

36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 9 al 12

Estudio de Obras:

Suite pour Tuba et Piano de IDA GOTKOVSKY

Prelude et Allegro de E. BOZZA

Sonata nº 2 de J. S. BACH

Sonata nº 1 de B. MARCELLO

Programación de la Enseñanza Profesional de Bombardino MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

QUINTO CURSO

Primer Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 26 al 34.

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio del Triple Picado, nº 70 al 73

Estudio del Doble Picado, nº 135 al 138

Apoyatura Mordente y Portamento, nº 36 al 47

Estudio de Intervalos, nº 5

Estudio de Arpegios, nº 52

60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 31 al 36

36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 13 al 16

Segundo Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 35 al 43.

Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S

Estudio del Triple Picado, nº 74 y 75

Estudio del Doble Picado, nº 139 al 141

Apoyatura Mordente y Portamento, nº 48 al 59

Estudio de Intervalos, nº 5

Estudio de Arpegios, nº 52
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 37 al 40
36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 17 al 20

Tercer Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 44 al 51.
Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio del Triple Picado, nº 76
Estudio del Doble Picado, nº 142 al 145
Estudio del Trino, nº 60 al 88
Estudio de Intervalos, nº 5
Estudio de Arpegios, nº 52
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 42 al 45
36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 21 al 24

Estudio de Obras:

Monólogo nº 8 de ERLAND VON KOCH
Morceau de concours de J. ED. BARAT
Romance de WEBER
Suite en Si Menor "Badinerie" de J. S. BACH

Programación de la Enseñanza Profesional de Bombardino MATERIAL DIDÁCTICO /SECUENCIACIÓN

SEXTO CURSO

Primer Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 52 al 56.
Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio de Intervalos, nº 6
Estudio de Arpegios, nº 53 y 54
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 46 al 50
36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 25 al 28
12 Estudios de Alto Perfeccionamiento de R. BOUTRY nº 1 y 2

Segundo Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 57 al 61.
Escalas y Arpegios, Vol. II de M. BADIA

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio de Intervalos, nº 7
Estudio de Arpeggios, nº 55 al 57
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 51 al 55
36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 29 al 32
12 Estudios de Alto Perfeccionamiento de R. BOUTRY nº 3

Tercer Trimestre

Flexibilidad Vol. II de M. BADIA (tono alto) Nº 62 al 70.
Escalas y Arpeggios, Vol. II de M. BADIA
Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S
Estudio de Intervalos, nº 8 al 12
Estudio de Arpeggios, nº 58 al 61.
60 Augeswähle für Tuba de C. KOPPASCH nº 56 al 60
36 Advanced Legato Studies "VOCALISES" de M. BORDOGNI nº 33 al 36
12 Estudios de Alto Perfeccionamiento de R. BOUTRY nº 4

Estudio de Obras:

Prélude, Airoso et Allegro de MAURICE FRANK
Partita Op. 89 de ARTHUR BUTTERWORTH
Euphonium Suite de ERNEST YOUNG
Solo de Concurso Op. 34 de MIGUEL YUSTE

AUDICIONES 2020/2021

Las Audiciones de la Especialidad de Tuba se organizarán en dos bloques: Programadas y No Programadas. Las Audiciones Programadas tienen una fecha y hora fijada por el Departamento de Viento Metal y Percusión y las No Programadas tendrán un carácter más eventual teniendo en cuenta la disponibilidad de la Sala de Conciertos del Centro.

Estas audiciones se organizarán bajo la supervisión del Profesor de la Especialidad de Tuba y tendrán como objeto ser un complemento de formación donde tendrán cabida todas aquellas actuaciones que el Profesor previo acuerdo con los alumnos se consideren de interés, oportunas y de acuerdo con las necesidades de los alumnos así como aquellas que se deriven del trabajo individual y colectivo del alumnado como complemento a la formación artística. En estas audiciones se interpretarán piezas y obras con distintas formaciones como podrían ser: Tuba y Piano, Solos de Tuba, Dúos de Tuba, Tríos, Cuartetos etc. Ensemble de Tubas, Banda de Tubas, así como todo tipo de formaciones que incluyan Tuba.

AUDICIONES PROGRAMADAS.

- 1ª) Diciembre de 2020
- 2ª) Marzo de 2021
- 3ª) MAYO de 2021

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Ensayos con el Profesor Pianista Acompañante:

Estos ensayos se realizarán con el objeto de que el alumno complete su formación, en el conocimiento y vivencia de la interpretación de la obra de arte, para en su caso posterior interpretación en público en las audiciones programadas u otras que se determinen. Para la interpretación en público deberán realizar al menos tres ensayos con el Profesor Pianista Acompañante, o en tal caso los que este estime oportunos.

Otras Actividades Complementarias, que se llevarán a cabo en horario lectivo, dentro o fuera del centro; se realizará en un aula adecuada para la actividad.

Asistencia a Conferencias, Master-Class, Conciertos, etc.

-Audiciones de Alumnos.

-Actividades Colectivas donde se abordarán aspectos relacionados con la formación musical, instrumental, interpretativas, así como los relacionados con el cuidado, mantenimiento y conservación del instrumento, reparación de pequeñas averías, consejos sobre accesorios e instrumentos, información de cursos de interés, conciertos y actuaciones conferencias, etc., todo aquello que por razones de tiempo, no es posible desarrollar en la clase individual y que es tan necesario para la formación.

-Actividad Colectiva, que tendrá como objetivo principal el desarrollo y potenciación de la Música de Cámara.

“Curso de Especialización Tuba” a cargo de “Profesores de Reconocido Prestigio”, y del “Mundo Profesional” en el que se abordarán tanto aspectos técnicos-instrumentales como interpretativos y Música de Cámara, acorde con el nivel del alumnado asistente al Curso de Tuba.

El Calentamiento. La Técnica. La Interpretación. El Repertorio Orquestal de Tuba y Bombardino. La Música de Cámara.

El centro acreditará el correspondiente documento de asistencia y participación en el curso.

Desde esta Especialidad se fomenta la adquisición de Partituras y Libros Originales.

ANEXOS Medidas Excepcionales por motivo de la situación social actual.

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021; la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior

Contemple la posibilidad de las enseñanzas no presencial y semipresencial, y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

Evaluación inicial

En primer lugar, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

Se llevará a cabo una evaluación inicial con el fin de diagnosticar el grado de consecución de los elementos del currículo del curso anterior, con especial atención a los propios del tercer trimestre. Esta evaluación permitirá establecer el punto de partida para este curso, la necesidad de adaptación de la programación en función del alumnado y la garantía de la continuidad del aprendizaje sin fisuras respecto al curso anterior. Para todo esto, se tendrán en especial consideración, el análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.

Priorizar los objetivos y contenidos del 3ºT del curso anterior

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

Anexo en caso excepcional de enseñanza no presencial.

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso 2020/2021.

Adaptación del horario

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio:

Adaptación, si fuera necesario, del horario lectivo presencial a uno no presencial, llegando a un acuerdo entre profesor y alumnos. Consistirá de un horario fijo que debe ser respetado como si de una clase presencial se tratara.

50% mínimo de clases en directo a través de videoconferencias.

El profesorado dispondrá de los mecanismos de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

Medios y soportes técnicos para la enseñanza no presencial:

En función de lo especificado en el apartado 6.5 y en el 10b) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se emplearán los siguientes soportes virtuales:

Plataforma oficial Moodle Centros.

Se podrán utilizar también aplicaciones como Zoom, Google Meet, Google Classroom, Skype, Whatsapp, correo electrónico, etc.

Control de la asistencia:

El profesorado dispondrá de los mecanismos de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

Modelos para la organización curricular flexible (enseñanza semipresencial):

Atendiendo al apartado 6. b) de la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso 2020/2021.

En las enseñanzas de Régimen Especial, se cita “Para aquellas asignaturas o módulos de carácter práctico, con carácter general, las sesiones lectivas se llevarán a cabo de manera presencial”.